**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ÁREA GESTIÓN DE PROYECTOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

**Nro. GS - 2023 - - 002385 / DIFRA – ARGEP 29.10**

Bogotá D.C., 30 NOV 2023

Señor
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Representante legal
Interventor contrato PN-DIRAF No. 06-3-10086-22
contratoscvn@gmail.com
Calle 52ª No. 14-17 Barrio Monteverde urbanización Vallejuelo
Montería -Córdoba

Asunto: respuesta oficio CVN-06-310086-2022-107

En atención al oficio del asunto, por medio del cual se presentó la necesidad de realizar la modificación, prórroga y adición de los *contratos* PN DIRAF 06-6-10178-22 cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1-B DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y PN DIRAF No. 06-3-10086-22 cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 – B DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, me permito informar al señor interventor lo indicado por parte del área de contratos de la Dirección Logística y Financiera, así:

> *"(…) Dios y patria, cordial saludo, teniendo en cuenta comentario GEPOL, a través del cual se ordena "emitir concepto, mediante comentario", respecto de la solicitud de adición y prorroga, elevada por el supervisor sobre el acuerdo de voluntades del asunto, respetuosamente me permito informar a mi coronel, que de acuerdo a reunión presidida por mi general Olga Patricia Salazar Sánchez el día de ayer 22/11/2023 se toma la decisión de no iniciar el proceso de adición y prorroga toda vez que carece de fundamento normativo por tal motivo no se adelanta mencionado proceso. Se devuelven documentos en físico al supervisor para conocimiento mi Coronel (…) ".*

Por lo anterior me permito informar al señor interventor que por parte de la administración se realizó análisis sobre la solicitud elevada determinando que no es viable realizar el trámite de adición solicitado, por lo cual se deberá ejecutar el contrato conforme a los recursos y plazos establecidos.

Atentamente,

Mayor **LUIS ENRIQUE PEREZ PAEZ**
Director de Infraestructura (E)

**Elaboró: PRO-03** NELSONANTONIO CURTIDOR PAEZ
DIFRA - GUTEP

Fecha de elaboración: 30/11/2023
Ubicación:\\srvpncfiles\arinf\gusep-2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 90 00 IP. 9845
difra.gutep@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

Humana

icontec ISO 14001 SA-CER270952
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431789

**INFORMACIÓN PÚBLICA**